

cortas facanecas a los Virreyes de esta ciudad lo qual se quedaron
varidios para siempre y ataque de poco sinvernes que se leon
a red de licencia de Felibres se separara este negvao y la
coritario pabsiendo protesta los somos que en esta ciudad y
en la suzrepublica se designaren y para su descargo lo xvi idio por
destituymo

El señor Juan fernández moragón managón regidor
de la villa de Madrid. Seguiente lozana y por su autoridad que se le da
y sellada este 15 de marzo para que esto mejor se entienda
que requiere al señor alcalde mayor mandado muniz atodos los ca-
marales de Madrid. Vellejos regidores para el tricabildo y por el negocio con
los vecinos de Madrid. Vienen muy apurados a Madrid y de correr así lo que sigue
en la parte de Madrid. Y lo dolido por este motivo.

que nesse estado entro de novo em processos

Al señor licenciado conde de villafranca q[ue] es notorio q[ue]
los dichos licenciados felices tienen regalos propios y pleitos
en la corona real a la cedula de grancada conforme a dere
cho y al uso del rey no y capitulo de los regidores esta
procedido illevar a algunos dista ciudad y q[ue] mas de esto
aunque quedaron a sueldo para buscar el sueldo
de la grana y cuando esto y ministro q[ue] el Luis pone
de Leon regidor questa presente pena sollevado el q[ue]
Luis soncde Leon sueldo de quinientos ducados y asi q[ue]
cosa se due q[ue] aber buscar y traer q[ue] no se llevante
q[ue] hay testimonio dello ante q[ue] presente escrivano ya
sin q[ue] acare destiudas mis deudas asustar
y ansimismo por el destiudas soldatado el dho
real a la grana y apcos dias le nombrado salario
que Galtasaguez tiene homere soldado y sueldo q[ue] gana
en su caso lo que conviene por tanto q[ue] pidan y requiera a su m[ayor]
señor a la cedula may or y caballero regidores q[ue] se le que
el soldado q[ue] le esta señaldo al dho regidor felipe
y q[ue] le este para q[ue] no se corra q[ue] quenta destiudas porque
caballero lo q[ue] s[er]a sumo administracion justicia